



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: jueves, 19 de enero de 2017

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	JEFE DEL DEPTO. DE MEJORES PRACTICAS E INNOVACION

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 1 A 2
Tipo de Mando	INTERMEDIO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
	ING. ELECTRONICA Y COMPUTADORAS
	ING. ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
Carrera	ING. ELECTRONICA Y SISTEMAS DIGITALES
	ING. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
	ING. INFORMATICA
	LIC. INFORMATICA

Posgrado/ Especialidad

Idiomas	INGLÉS CONVERSACIÓN
	INGLÉS TRADUCCIÓN

Experiencia en el Puesto

MÁS DE 5

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	Promover la identificación y adopción de mejores prácticas, así como la generación e implementación de ideas innovadoras que mejoren la gestión gubernamental.
Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	Reglamento Interior de OFMA

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES
Impacto	MEDIANO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA
	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Discurso Público	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
Directivas	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
Administrativas	Dirección	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible ▾

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Administración de las diferentes áreas como lo son Active Directory, Exchange, Storage, Ambientes Virtuales (Vmware, Hyper-V), WSUS, Antivirus, IIS, ILO, CITRIX, Infraestructura Física de Servidores, Firmwares.
- 2 Supervisión de Logs de toda la Infraestructura bajo la responsabilidad de la Dirección de Sistemas Operativos
- 3 Monitoreo de Infraestructura (Storage, Granjas de Servidores, Librerías) para conocer el Health System en el que se encuentran y mantener la disponibilidad de los servicios e información de Gobierno del Estado.
- 4 Administración de la infraestructura de respaldos, de acuerdo a las políticas que se tiene establecida en área, de acuerdo a las necesidades propias de nuestros usuarios. Donde se deberá de considerar la Revisión de los estatus, así como revisión de logs del servicio en cada uno de los Servidores, en caso de que se presente alguna situación de error de respaldo. Esto es revisado en los 2 ambientes de respaldos con los que contamos, Commvault y TSM.
- 5 Atención a Tickets generados por usuarios Internos, así como a seguimiento de Tickets generados por nosotros con nuestros proveedores o fabricantes.
- 6 Apoyo con la administración de la operatividad de los servidores SIIF, para los cuales se les presta solamente el servicio de Hosting y apoyo técnico, el proveedor del sistema sigue teniendo la Administración de dichos servidores. Se da apoyo con la generación de usuarios y con el monitoreo del funcionamiento correcto de los Servidores a nivel Sistema Operativo.
- 7 Administración de permisos en Servidores de Archivos, aplicando el estándar que se encuentre implementado en nuestro ambiente de Archivos y que este apegado a los estándares de seguridad que se estén considerando en el momento de aplicarlo.
- 8 Análisis y propuestas tecnológicas que se consideren necesarias para que se preste un servicio de acuerdo a las necesidades del Gobierno. Donde se deberá de generar una proyección de las posibles mejoras donde se detecten áreas de oportunidad, esto aunado a un análisis e implementación de un plan de seguridad de acuerdo a la estrategia de gobierno. Todo realizado con una debida Planificación y control de crecimiento basado en los planes de desarrollo de TICs del Gobierno.
- 9 Ser parte importante en el desarrollo de las políticas de seguridad que permitan tener una Alta Disponibilidad, Seguridad e integridad de la información.

- 10 Generar y mantener, así como colaborar para documentar todo lo relacionado a las actividades del área, generando procedimientos, control de cambios, planes de acción, con la finalidad de ser un área con mayor proactividad ante problemáticas que se puedan presentar.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Características metodologías y configuración web	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Contratos de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Costos de tecnologías de información	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fundamentos de " itil " (norma internacional)	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Infraestructura de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Investigación de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Proyectos de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas de gestión de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas Operativos Windows Server	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Innovación tecnológica	MÁS DE 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.